



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 688/19

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÓMEZ

E D I C T O

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2019 ha aprobado, un Plan económico-financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficina de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Villanueva de Gómez, 18 de marzo de 2019.
El Alcalde-Presidente, *Emilio Martín de Juan*.